



**Magíster en Educación**  
**Mención Gestión de calidad.**

**Trabajo de Grado II**  
**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento.**

Profesor: Carmen Bastidas B

Alumnas: Pamela Vera

Paola Plaza

Mulchén, Chile 25 de Abril de 2020.

## 2. Índice.

|                                   | <i>Página</i> |
|-----------------------------------|---------------|
| I. Resumen.....                   | 3             |
| II. Introducción.....             | 4             |
| III. Marco teórico.....           | 5             |
| IV. Marco contextual.....         | 8             |
| V. Diagnóstico institucional..... | 21            |
| VI. Análisis de resultados.....   | 25            |
| VII. Plan de mejoramiento.....    | 27            |
| VIII. Bibliografía.....           | 43            |
| IX. Anexos. ....                  | 45            |

### **3. Resumen.**

Este trabajo de grado es una compilación de información referente a una escuela básica municipal de la ciudad de Mulchén que se halla en la provincia del Biobío.

En este se detalla el contexto del establecimiento educacional citado en el que se hizo el estudio, sus antecedentes geográficos, socioeconómicos y culturales.

La información que se usó para este estudio detalla resultados estadísticos comprendidos entre los años 2013 al 2017. Tras el análisis y la selección de los aspectos a mejorar, lo que se denomina “Diagnóstico institucional”, se diseñó el proyecto de mejora.

El análisis del diagnóstico institucional realizado en este trabajo, trasciende de percepciones subjetivas, más bien implica evidencias empíricas.

Este análisis abarcó la situación de la escuela en general y las condiciones y prácticas institucionales vinculadas al aprendizaje; Y los síntomas y las causas de los problemas detectados. Para luego enfocarse en la responsabilidad y la capacidad de respuesta de la escuela sobre los resultados de aprendizaje y las trayectorias escolares.

La propuesta del plan de mejoramiento educativo de este trabajo es una respuesta a mejorar las causas, en las diferentes áreas de gestión, que no han funcionado de manera excelente o de la manera que se espera, esto es en: Gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y recursos.

#### **4. Introducción.**

El presente trabajo de Grado 2 está orientado a dar a conocer, primeramente, una herramienta fundamental para toda organización, en este caso educacional, como es la Autoevaluación Institucional o Diagnóstico, que tiene como norte una mirada interior a la gestión que se realiza en un establecimiento y que permite, una vez analizada, enmendar el rumbo de la institución, a través de la creación de los Proyectos de Mejoramiento educativo, por ejemplo, o bien mejorar el PEI, los Planes y Programas u otra área deficitaria. La metodología empleada para desarrollar el presente trabajo consistió en: primeramente la investigación de lo que trata un diagnóstico institucional, luego las fuentes informativas de la escuela en cuestión, para su posterior análisis. Se reflexionó en la realidad institucional, aplicando el instrumento metodológico del FODA. Luego se continuó con la investigación y la lectura de diversos materiales explicativos sobre lo que es un plan de mejoramiento educativo, sus dimensiones, subdimensiones y acciones; Se indagó en las diversas responsabilidades que tienen los diferentes estamentos de la escuela, como: el Equipo de Gestión que es el que lidera diferentes áreas, los grupos de Profesores, asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados.

De acuerdo a lo solicitado se planificaron acciones a realizarse en un plazo de 1 año lo que sería nuestra propuesta de mejora educativa que está presente en este trabajo de grado, y el cual está expuesto en el siguiente orden: marco teórico, marco contextual, diagnóstico institucional, análisis de resultados, plan de mejoramiento, bibliografía y anexos.

## 5. Marco teórico.

El proceso de elaboración de este segundo trabajo de grado contempló:

- Constitución Política de la República de Chile, 1980.
- Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962, 1990 ( LOCE ).
- Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus Reglamento, Ley N° 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.
- Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal ( PADEM ).
- Ley 19.532 de 1996, crea régimen de Jornada Escolar Completa diurna ( JECD ) y dicta normas para su aplicación.
- Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación del JECD.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimiento educacional, que otorga beneficios que se señala.
- Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Programas de Estudio del Ministerio de Educación, si el establecimiento se rige por ello.
- Libro de Registro Escolar.
- Índice Vulnerabilidad ( IVE )

- Resultados del SIMCE.
- Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar.
- Evaluaciones del año anterior.
- Registro de observaciones y acuerdos de actas de los Consejos de Profesores y del funcionamiento de los equipos de gestión.
- Cuenta pública del año precedente.
- Revista de la Escuela.
- Decreto Supremo de Educación N° 240 de 1990, que modifica al Decreto Supremo N° 40/96.
- Decreto Supremo 924/1983. Aprueba Planes y Programas de Religión.
- Decreto Exento 511/1997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.

- Decreto N° 291/1999. Reglamenta funcionamiento de Grupos Diferenciales en establecimientos educacionales del país.
- Ley N° 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad.
- Ley N° 19.398/95, Art. 12. Creó subvención especial “ Refuerzo Educativo ” para establecimientos subvencionados que presenten mayor riesgo escolar, en apoyo a los alumnos/as con rendimiento escolar insuficiente.
- Decreto exento N° 481, Noviembre de 2000.
- Decreto Exento N° 92, 29 de Enero de 2002.
- Ley N° 19.410/95 que modifica la Ley 10.070 sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación.
- Decreto con Fuerza del Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala.
- Ley 19.532/97, Art. Transitorio punto 4: El número de horas cronológicas que permita a los profesionales de la Educación, la realización del trabajo técnico en equipo para el desarrollo de las actividades de tipo técnico pedagógico señalados en el Art. 61 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación, 1996.
- Ley 19.410/95, Art. 41 y 51. Formulación del PADEM.
- Ley 19.410/95, Art. 60. Directores elaborarán informe para dar cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus Planes de Desarrollo Educativo ( PEI ).
- Ley 19.532/97. Crea el régimen de JECD y dicta normas para su aplicación.
- Art. 21 Cuenten con Reglamento Interno.
- Art. 1111. Los Directores deberán entregar anualmente un informe de la gestión educativa del Establecimiento correspondiente al año escolar anterior en el primer semestre del nuevo año escolar.

\*La Guía de Autoevaluación, instrumento que operacionaliza el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, cuyo propósito es apoyar el proceso de Autoevaluación del Establecimiento educacional, permitiéndole evaluar los niveles de calidad de sus procesos. Está dividido en Áreas, que son los ámbitos temáticos claves de la gestión del establecimiento educacional.

\*El modelo de Gestión Escolar distingue cinco Áreas interrelacionadas sistémicamente entre sí; de las cuales cuatro son de procesos y una de Resultados. Las Áreas de Procesos son: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. El Área de Resultados, comprende tal como dice su nombre Los Resultados. El Área central del modelo es Gestión Curricular, puesto que aquí se encuentran los procesos principales del establecimiento educacional; el Área de Liderazgo impulsa y conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa; las Áreas de Convivencia Escolar y de Gestión de Recursos orientan a generar condiciones y soporte para la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos. Estas Áreas denominadas de proceso, impactan en el Área de Resultados. La relación entre las Áreas de Procesos y el Área de Resultados del Modelo de Gestión Escolar, radica fundamentalmente en que: → Los procesos producen resultados → Los resultados dan cuenta de los procesos. Las Dimensiones son un conjunto de contenidos temáticos que configuran las Áreas. Para el presente trabajo se trabajan sólo 12 Dimensiones, distribuidas entre las Áreas. Además se cuenta con Elementos de Gestión, que son los contenidos específicos que operacionalizan la Dimensión e interrogan sobre la práctica del establecimiento educacional. En este caso se cuenta con 29 Elementos de Gestión (Descriptor).

Otros elementos importantes son: las Evidencias, los Medios de Verificación y los Métodos de Evaluación. La Evidencia es una descripción escrita y explícita de la práctica del establecimiento educacional que responde a la interrogante planteada por el elemento de gestión. Los Medios de Verificación son las fuentes de información que permiten sustentar la Evidencia que el establecimiento educacional presenta. Los Métodos de Evaluación permiten determinar el nivel de calidad de las prácticas y de los resultados que expresa el establecimiento educacional en cada una de las respuestas a la interrogante del elemento de gestión.

Finalmente se contempló los enunciados macro educativos que emanan de las fuentes:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley General de Educación.
- Ley 19.070, y sus modificaciones. Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Protocolo de Acuerdo Ministerio de Educación.
- Consejo Nacional de Co-docentes de Chile. Suscrito el 12 de Septiembre de 2006, tiene por objetivo establecer un nuevo marco regulatorio que dignifique y reconozca la labor no docente. Los acuerdos contenidos en este protocolo son la base del Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 19.464.

- Declaración de los Derechos del Niño.
- Decreto Exento 511 de 1997 aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.
- Ley 20.248/2008 y sus modificaciones que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Decreto con Toma de Razón N°24 de 2005. Reglamenta Consejos Escolares.
- Decreto Supremo N° 439, de 2011, del Ministerio de Educación, que establece las bases curriculares para la educación básica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; e Idioma Extranjero Inglés.
- Acuerdo N° 053, de 2012, del Consejo Nacional de Educación, que aprobó las bases curriculares de 1° a 6° año básico correspondientes a las asignaturas de Educación Física y Salud; Música; Artes Visuales; Orientación; y Tecnología.
- Marco para la Buena Enseñanza.
- Marco para la Buena Dirección.
- Entre otros.

## **6. Marco contextual.**

### **6.1. Ubicación:**

La Escuela Blanco Encalada es un establecimiento de dependencia municipal, ubicado en la comuna de Mulchén, Provincia del Biobío, Octava Región. Espacialmente dentro de esta comuna, se puede señalar que posee una ubicación céntrica situada en calle Fuenzalida N° 512, a dos cuadras de la Plaza de Armas de la ciudad, tal cual lo indica la siguiente imagen.

### **Imagen N° 1**

#### **Ubicación de Escuela Blanco Encalada**



Fuente: Elaboración propia a partir de KZM Google Earth. Nota: Escuela destacada en cuadrado de color rojo.

## **6.2. Infraestructura.**

El establecimiento educacional, fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, ya que el antiguo local fuera ocupado por el S.N.S.

luego del terremoto del año 1960. La construcción fue diseñada para una cierta cantidad de alumnos y exclusivamente de varones y como una solución parcial.

En el año 1993 se entregó un nuevo pabellón de dos pisos en el ala norte por calle Villalón, el cual consta de: 5 aulas, una biblioteca, una sala de archivos, en donde hoy funciona Una Sala de Grupo de Integración. Esta construcción tiene como finalidad suplir la falta de salas para iniciar la Jornada Escolar Completa.

En la actualidad cuenta con las siguientes dependencias:

**Tabla N° 1 Dependencias o servicios**

**Establecimiento Educacional**

| <b>Dependencia o servicio</b>            | <b>Si</b> | <b>No</b> | <b>Cantidad</b> |
|------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------|
| Plaza Interactiva                        | x         |           | 1               |
| Comedor                                  | X         |           | 1               |
| Salón de Actos o Auditorium              |           | X         |                 |
| Laboratorio de Informática               | X         |           | 2               |
| Sala de Artes                            |           | X         |                 |
| Sala de Música                           |           | X         |                 |
| Salas de Clases                          | X         |           | 19              |
| Biblioteca                               | X         |           | 1               |
| Laboratorio de Ciencias                  |           | X         |                 |
| Talleres                                 |           | X         |                 |
| Sala de Profesores                       | X         |           | 1               |
| Gimnasio                                 | X         |           | 1               |
| Computadores para Alumnos                | X         |           | 70              |
| Conexión a Internet para Alumnos         | X         |           |                 |
| Cancha de Fútbol                         |           | X         |                 |
| Cancha Multiusos                         | X         |           | 1               |
| Patio Techado                            | X         |           | 1               |
| Camarines                                | X         |           | 2               |
| Baños                                    | X         |           | 4               |
| Áreas Verdes                             |           | X         |                 |
| Cantidad de computadores para profesores | X         |           | 20              |
| Televisores                              | x         |           | 2               |
| Data Show                                | X         |           | 20              |
| Pizarras digitales                       | X         |           | 8               |
| Lector óptico.                           | X         |           | 1               |
| Sistema de amplificación                 | X         |           | 1               |
| Aulas de Recurso                         | X         |           | 5               |

Nota: elaboración propia a partir de datos al mes de Julio de 2018 |

### **6.3. Información curricular.**

Población que atiende:

El establecimiento atiende a 539 alumnos y alumnas de diferentes sectores de la comuna (urbano – rural), los cuales, forman un grupo heterogéneo en lo económico,

social y cultural. Dichos estudiantes se encuentran cursando estudios en los niveles parvulario y básico, divididos como indica la siguiente tabla.

**Tabla N° 2 Cursos y matrícula 2018.**

| Nivel educativo                                | Curso      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Número alumnos educación Parvularia</b>     | Pre kínder | 9          | 14         | 23         |
|                                                | Kínder A   | 14         | 15         | 29         |
|                                                | Kínder B   | 15         | 16         | 31         |
|                                                | 1º A       | 9          | 11         | 20         |
|                                                | 1º B       | 10         | 10         | 20         |
|                                                | 2º A       | 16         | 13         | 29         |
|                                                | 2º B       | 16         | 12         | 28         |
|                                                | 3º A       | 11         | 19         | 30         |
|                                                | 3º B       | 11         | 12         | 23         |
| <b>Número alumnos educación Básica</b>         | 4º A       | 9          | 11         | 20         |
|                                                | 4º B       | 10         | 20         | 30         |
|                                                | 5º A       | 15         | 15         | 30         |
|                                                | 5º B       | 14         | 18         | 32         |
|                                                | 6º A       | 12         | 15         | 27         |
|                                                | 6º B       | 15         | 11         | 26         |
|                                                | 7º A       | 19         | 15         | 34         |
|                                                | 7º B       | 19         | 18         | 37         |
|                                                | 8º A       | 14         | 20         | 34         |
|                                                | 8º B       | 23         | 13         | 36         |
| <b>Número alumnos establecimiento año 2018</b> |            | <b>261</b> | <b>278</b> | <b>539</b> |

Nota: elaboración propia a partir de datos al mes de Abril de 2018

Entendiendo a la vez que la Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, el establecimiento educacional, provee de un "... conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños y niñas, con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades..."(www.educaciónespecial.mineduc.cl).

Los elementos señalados en el párrafo precedente, se denotan en el accionar de la atención de NEE Permanentes (DIL, DIM, Tau, RGD) y transitorias (DEA, TDAH, FIL, TEL), según señala a manera genérica la siguiente tabla.

**Tabla N° 3**  
**Alumnos y Alumnas que atiende**  
**el establecimiento con NEE**

| <b>Curso</b>          | <b>Hombre<br/>s</b> | <b>Mujere<br/>s</b> | <b>Tota<br/>l</b> |
|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| <b>Pre<br/>kínder</b> | 4                   | 2                   | 6                 |
| <b>Kínder A</b>       | 3                   | 1                   | 4                 |
| <b>Kínder B</b>       | 3                   | 3                   | 6                 |
| <b>1º A</b>           | 2                   | 1                   | 3                 |
| <b>1º B</b>           | 2                   | 1                   | 3                 |
| <b>2º A</b>           | 4                   | 2                   | 6                 |
| <b>2º B</b>           | 5                   | 0                   | 5                 |
| <b>3º A</b>           | 3                   | 2                   | 5                 |
| <b>3º B</b>           | 5                   | 2                   | 7                 |
| <b>4º A</b>           | 3                   | 2                   | 5                 |
| <b>4º B</b>           | 2                   | 3                   | 5                 |
| <b>5º A</b>           | 4                   | 3                   | 7                 |
| <b>5º B</b>           | 2                   | 4                   | 6                 |
| <b>6º A</b>           | 2                   | 3                   | 5                 |
| <b>6º B</b>           | 4                   | 1                   | 5                 |
| <b>7º A</b>           | 4                   | 2                   | 6                 |
| <b>7º B</b>           | 2                   | 5                   | 7                 |
| <b>8º A</b>           | 3                   | 4                   | 7                 |
| <b>8º B</b>           | 6                   | 1                   | 7                 |

Nota: elaboración propia a partir de datos al mes de Abril de 2018.

#### **6.4. Resultados académicos.**

##### **Síntesis de antecedentes pedagógicos.**

Nuestra Escuela aspira a asumir y solucionar las diversas problemáticas que se presentan tanto en entorno, como en el interior del establecimiento, buscando estrategias y metodologías de trabajo pertinente a la realidad cotidiana con el fin de superar dichas dificultades y así optimizar la obtención de logros.

La Escuela se identifica con un paradigma constructivista que apunta al desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de aprendizajes de calidad y meta cognición tales como autoaprendizaje, desarrollo del pensamiento, creatividad, participación, indagación, experimentación, Reflexión y retroalimentación.

Semanalmente el equipo directivo en conjunto con los docentes se reúnen en sesiones de reflexión y revisión de la gestión en el aula, las prácticas pedagógicas, las estrategias metodológicas, el rendimiento escolar, la evaluación, la retroalimentación, la toma de acuerdos sobre medidas remediales, la generación de programas y proyectos y la actualización profesional.

Semestralmente los docentes evalúan el proceso educativo y efectúan propuestas pedagógicas, coherentes con el marco curricular, el Plan de Estudios organizado y las necesidades de los estudiantes.

En la gestión institucional y pedagógica el diagnóstico arrojó que el quehacer educativo de la Escuela incorpora un propósito explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

En relación a los resultados SIMCE:

- Los resultados obtenidos en los diferentes niveles educativos, muestran una tendencia fluctuante respecto a las últimas tres mediciones.
- Los resultados obtenidos en términos globales son similares respecto de los establecimientos con similar grupo socioeconómico.
- En 4° Año Básico los resultados están aún bajos en Matemática.
- En 8° Año Básico los resultados están aún bajos en Lenguaje.
- En 4° Año Básico en Matemática y Naturaleza se concentra el mayor porcentaje de estudiantes en un nivel de logro inicial.
- En 8° Año Básico en Lenguaje se encuentra el mayor porcentaje de estudiantes en nivel de logro inicial.
- Los resultados desde NT1 a 6° Año Básico se mantienen respecto a los últimos tres mediciones.

Las causas frecuentes de retiro son por cambio de domicilio debido a razones de trabajo de las familias.

La causa frecuente de Repitencia es la insistencia del estudiante. Los resultados obtenidos muestran, a nivel global, una baja de la tasa de Repitencia.

En relación a la tasa de aprobación los resultados obtenidos por asignatura, muestran una tendencia fluctuante respecto a las últimas tres mediciones.

La asignatura de Lenguaje, Matemática y Ciencias tienen una tasa de aprobación acorde a las metas institucionales.

#### 6.4.1. Resultados SIMCE

Bajo el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden, nace la evaluación SIMCE, aplicada en diferentes cursos de nuestro sistema educacional.

A su vez, dicha evaluación implica la medición del grado de cumplimiento de los Estándares de Aprendizaje (cuarto y octavo año), inscribiéndose dentro de las exigencias de la Ley N.° 20.370, “Ley General de Educación”, promulgada el año 2009; y la Ley N.° 20.529 sobre el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización”, promulgada el año 2011.

Los resultados de estas pruebas, se complementan con el análisis realizado, tomando en cuenta los propios sistemas de monitoreo del logro de los objetivos de aprendizaje. De este modo, los resultados SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas, todo ello en función de contribuir a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

#### Resultados SIMCE

A continuación se presentan de manera comparativa los resultados que ha presentado el establecimiento:

**Evolución periodo 2013 – 2017**

**RESULTADOS SIMCE 4° AÑO.**

#### Evolución periodo 2011 – 2017

#### **RESULTADOS SIMCE 8° AÑO**

| ASIGNATURAS  | 2011 | 2013 | 2014 | 2015 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Lenguaje     | 233  | 264  | ---- | 227  | 242  |      |      |
| Matemática   | 243  | 288  | ---- | 262  | 270  |      |      |
| Historia     |      |      |      |      |      |      |      |
| Cs Naturales |      | 286  | ---- | 244  | 249  |      |      |

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de Aprendizaje Simce.

#### 6.4.2. Evaluación Docente y un sistema de evaluación de los establecimientos educacionales.

##### **a. Evaluación Docente**

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria aplicada a docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (Director y Jefe Técnico del establecimiento)

Resultados Evaluación Docente.

| Nivel           | Cantidad de Profesores | %   |
|-----------------|------------------------|-----|
| Insatisfactorio | 0                      | 0.0 |
| Básico          | 0                      | 0.0 |
| Competente      | 26                     | 72  |
| Destacado       | 10                     | 28  |
| <b>Total</b>    |                        |     |

##### **b. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)**

Es un sistema de evaluación de los establecimientos educacionales que se aplica cada dos años, donde se miden resultados educativos, iniciativas, funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de profesores, padres y apoderados en la formulación del proyecto educativo.

El Establecimiento ha obtenido los siguientes resultados durante el periodo 1996 a 2018.

**Evolución SNED Establecimiento 1996 - 2013**

| <b>PERÍODO</b> | <b>SELECCIONADO</b> |
|----------------|---------------------|
| 1996-1997      | No                  |
| 1998-1999      | No                  |
| 2000-2001      | No                  |
| 2002-2003      | No                  |
| 2004-2005      | Sí                  |
| 2006-2007      | Sí                  |
| 2008-2009      | Sí                  |
| 2010-2011      | Sí                  |
| 2012-2013      | No                  |
| 2014-2015      | No                  |
| 2016-2017      | Sí                  |
| 2018-2019      | No                  |

6.5. Del Personal.

La planta de funcionarios del establecimiento educacional, está constituida (año 2018) por 66 funcionarios, divididos en funciones directivas (3), docente (35), Profesionales (8) asistentes de la educación (27), los cuales se individualizan a continuación.

**Tabla N° 4**

**Personal año 2018**

| <b>Nombre</b>                                      | <b>Función</b>                  |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>1. Silvia Ester Espinoza Santander</b>          | <b>Directora</b>                |
| <b>2. Jorge Hernán Cea Gallegos</b>                | <b>Inspector General</b>        |
| <b>3. Luis Feliciano Urrutia <u>Hormazábal</u></b> | <b>Jefe UTP</b>                 |
| <b>4. Carmen Poblete Bustos</b>                    | <b>Encargada de Convivencia</b> |
| <b>5. Mirta Beltrán <u>Oyarzo</u></b>              | <b>Coordinadora PIE</b>         |
| <b>6. Katherine González Romero</b>                | <b>Docente</b>                  |
| <b>7. Tamara Pino Fernández</b>                    | <b>Docente</b>                  |
| <b>8. <u>Elsie</u> Fernández Campos</b>            | <b>Docente</b>                  |
| <b>9. Erika Vera Friz</b>                          | <b>Docente</b>                  |
| <b>10. Margarita <u>Bizama</u> Barrientos</b>      | <b>Docente</b>                  |
| <b>11. Roberto Soto Espinosa</b>                   | <b>Docente</b>                  |
| <b>12. Carina Castillo Araya</b>                   | <b>Docente</b>                  |
| <b>13. Magaly Rivas Pereira</b>                    | <b>Docente</b>                  |
| <b>14. Nicolás Ortiz Pulgar</b>                    | <b>Docente</b>                  |
| <b>15. Pamela Vera Sepúlveda</b>                   | <b>Docente</b>                  |
| <b>16. <u>Claribel</u> Garcés Riquelme</b>         | <b>Docente</b>                  |
| <b>17. Jorge Quezada Ramírez</b>                   | <b>Docente</b>                  |
| <b>18. Paola Jara Vidal</b>                        | <b>Docente</b>                  |
| <b>19. Viviana <u>Quilodrán</u> Salazar</b>        | <b>Docente</b>                  |
| <b>20. Ismael Conejeros <u>Ibieta</u></b>          | <b>Docente</b>                  |
| <b>21. Carla <u>Montecino</u> Alvarez</b>          | <b>Docente</b>                  |

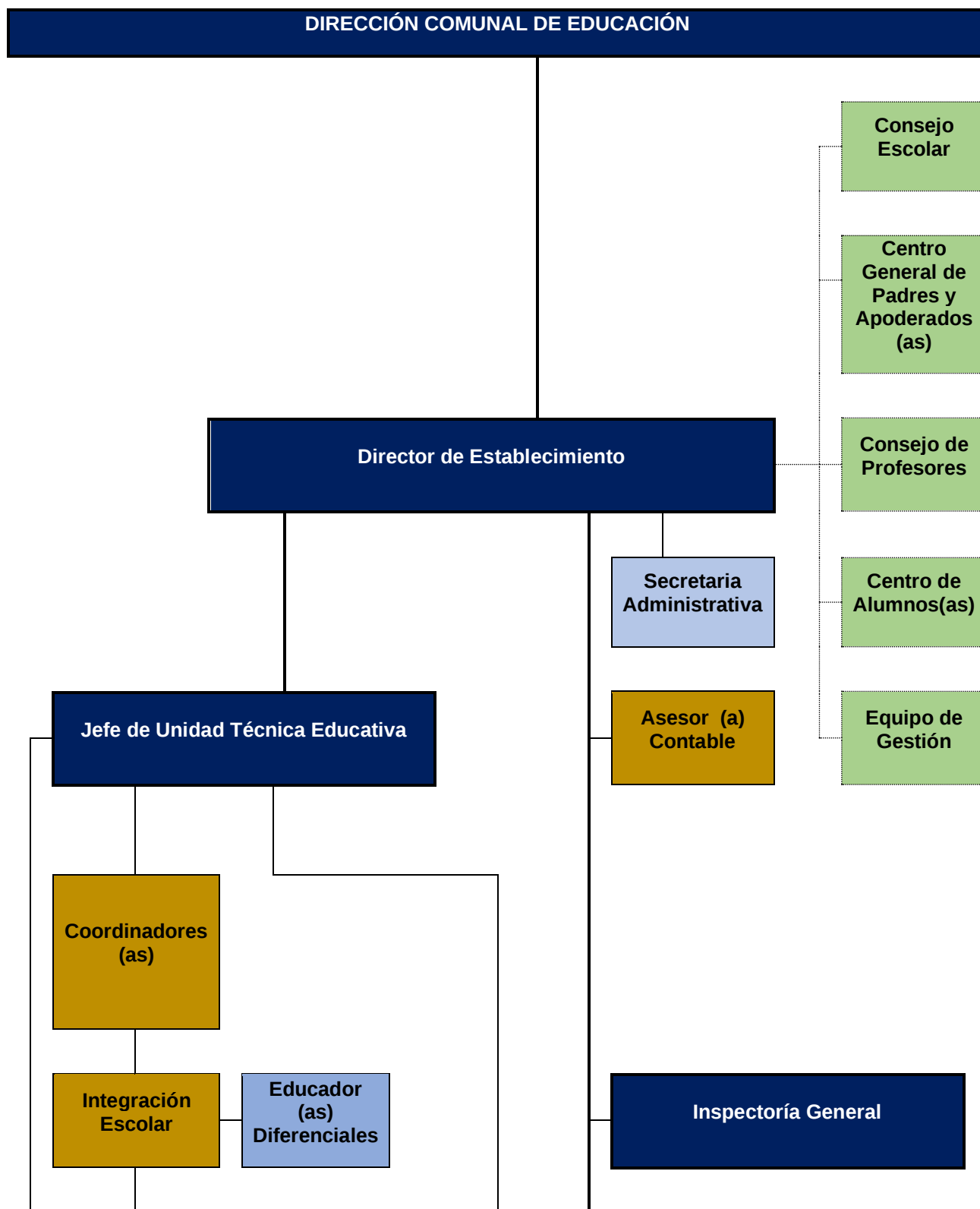
|                                    |                               |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 22. Waldo Jara Vergara             | Docente                       |
| 23. Marisol Burgos Gajardo         | Docente                       |
| 24. Claudia Zapata Rozas           | Docente                       |
| 25. Eduardo Sepúlveda Obreque      | Docente                       |
| 26. Víctor Belmar Peña             | Profesor Especialista         |
| 27. Abraham Solar Illanes          | Profesor Especialista         |
| 28. Claudia Salazar Campos         | Profesora Especialista        |
| 29. Carla Palma Becerra            | Profesora Especialista        |
| 30. Joselyn Ferrada Gajardo        | Profesora Especialista        |
| 31. Jocelyn Carrasco Acuña         | Profesora Especialista        |
| 32. Ema Vásquez Jara               | Profesora Especialista        |
| 33. Nataly Carrasco Acuña          | Profesora Especialista        |
| 34. Cecilia Aedo Saldes            | Profesora Especialista        |
| 35. Fresia Araneda Hermosilla      | Profesora especialista        |
| 36. María Osonía Echeverría Moreno | Educadora de<br>Párvulos      |
| 37. María Cecilia Maureira Peralta | Educadora de<br>Párvulos      |
| 38. Loreto Mella Cerna             | Educadora de<br>Párvulos      |
| 39. Graciela Garcías Poblete       | Asistente de la<br>Educación. |
| 40. Fernando Poblete Rebolledo     | Asistente de la<br>Educación. |
| 41. Luz Barra Sanhueza             | Asistente de la<br>Educación. |
| 42. Sandra Labrín Ferreira         | Asistente de la<br>Educación. |
| 43. Inés Parra Muñoz               | Asistente de la<br>Educación. |
| 44. Abish Ramírez Toledo           | Asistente de la<br>Educación. |
| 45. Ana María Carrasco Ortiz       | Asistente de la<br>Educación. |
| 46. Rossana Riquelme Rivas         | Asistente de la<br>Educación. |
| 47. Daniela Paz Escobar Rojas      | Asistente de la<br>Educación. |
| 48. Jenny Lagos González           | Asistente de la<br>Educación. |

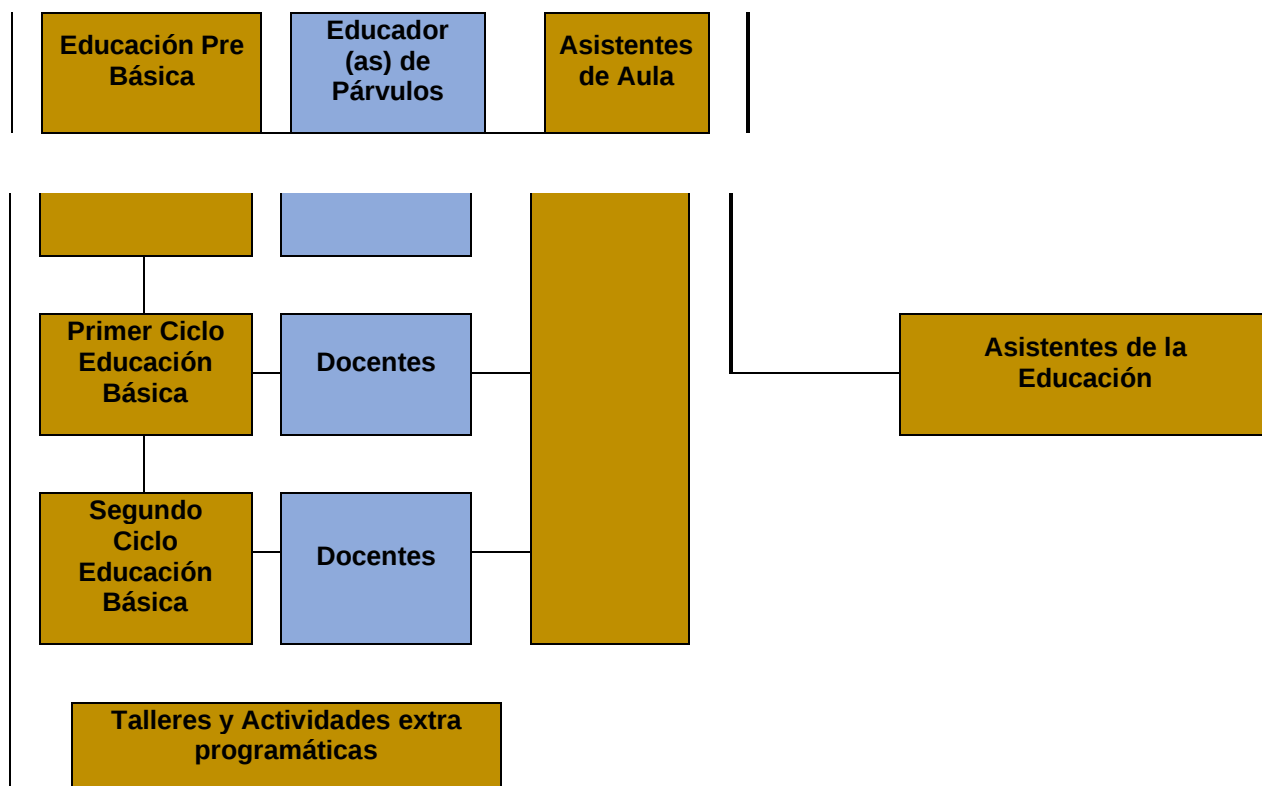
|                                      |                            |
|--------------------------------------|----------------------------|
| 49. Luisa Rozas Guzmán               | Asistente de la Educación. |
| 50. Francisca Tapia Arriagada        | Asistente de la Educación. |
| 51. <u>Luzmira Morales Ríos</u>      | Asistente de la Educación. |
| 52. Erwin Tiznado Fuentes            | Asistente de la Educación. |
| 53. Javier Yáñez Burgos              | Asistente de la Educación. |
| 54. Jessica <u>Inostroza Higuera</u> | Asistente de la Educación. |
| 55. Nancy <u>Elgueta Benítez</u>     | Asistente de la Educación. |
| 56. Carolina Mardones Rocha          | Asistente de la Educación. |
| 57. Tamara Elizondo Gallardo         | Asistente de la Educación. |
| 58. Angélica Ortiz Monsalve          | Asistente de la Educación. |
| 59. <u>Yasna Gajardo Correa</u>      | Asistente de la Educación. |
| 60. Marta Durán <u>Tillería</u>      | Asistente de la Educación. |
| 61. Juan Castillo Hernández          | Asistente de la Educación. |
| 62. Nelly Higuera Morales            | Asistente de la Educación. |
| 63. Mirta Quijada Venegas            | Asistente de la            |
| 64. José Dagoberto Lillo Valenzuela  | Asistente de la Educación. |
| 65. Diego Saldaña Contreras          | Kinesiólogo                |
| 66. <u>Marjorie Fica Cid</u>         | Trabajadora Social         |
| 67. <u>Verónica Enipane Romero</u>   | Psicóloga                  |
| 68. Daniela <u>Manosalva Ortega</u>  | Nutricionista              |
| 69. Darwin Reyes <u>Inostroza</u>    | Ingeniero en Informática   |
| 70. Ada Pereira Cifuentes            | Psicopedagoga              |
| 71. Mónica Carrasco Salazar          | Fonoaudióloga              |
| 72. Carolina Carrasco Urrea          | Psicopedagoga              |

Nota: elaboración propia a partir de datos al mes de Abril de 2018

## 6.6. Dimensión organizativa operativa.

Organigrama base del establecimiento educacional.





### 6.7. Dimensión administrativa financiera.

|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión de recursos educativos</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material didáctico y deportivo</li> <li>- Implementación Tic.</li> <li>- Equipo técnico informático.</li> <li>- Material Fungible</li> </ul>                                                                |
| <b>Gestión de recursos financieros y administrativos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta pública.</li> <li>- Organización contable y de inventarios.</li> </ul>                                                                                                                               |
| <b>Gestión del recurso humano.</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación Docente</li> <li>- Capacitación Asistentes de la Educación</li> <li>- Establecimiento de Roles y Funciones.</li> <li>- Encuestas de satisfacción para con la gestión institucional.</li> </ul> |

## **7. Diagnóstico institucional.**

### **7.1. Fases de acción, y algunos de los seguimientos y evaluaciones que se han querido realizar.**

#### **Políticas de acción**

Para el logro de los enunciados anteriores, nuestras prioridades se centrarán en:

- Generar mayores instancias de participación de todos los integrantes y estamentos de la comunidad educativa, en todas las metas que se desean alcanzar.
- Participar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los alumnos(as) que les permita desarrollar su autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
- Orientar y estimular acciones de solidaridad, respeto, responsabilidad, autonomía, en la formación de todos los alumnos y alumnas; dados en los Objetivos Transversales y en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Fundamentar proyectos educativos para optar a financiamientos especiales, por parte del centro de padres.
- Generar proyectos educativos de prevención de drogas, alcohol, orientados al aprovechamiento del tiempo libre.
- Contar con sistemas de capacitación y autorreflexión permanente de parte de los docentes.
- Estimular el compromiso y defensa de la identidad cultural y los valores propios del patrimonio cultural colectivo.
- Implementar acciones educativas que conlleven a transformar y mejorar el aprendizaje con propuestas curriculares innovadoras y a reestructurar las acciones para el aprovechamiento del tiempo libre en la JEC.
- Desarrollar acciones que apunten al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

#### Medios de Verificación de las actividades descritas en un plazo de 1 año.

En el Ámbito de la Acción Directiva (Liderazgo):

- PEI y reglamento de convivencia Actualizado, revisado y en ejecución.
- Análisis FODA de todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Consolidación del PEI y validación de todos los estamentos.
- Revisión y actualización de Reglamentos Internos de Convivencia y Promoción Escolar.
- Actas de Consejo Escolar y de Profesores.
- Bitácoras de trabajo desplegado.

- Desarrollo de talleres con profesores y apoderados donde se analicen los distintos roles y reafirmen compromisos con la Institución.
- Entrevistas permanentes con distintos actores del accionar educativo.
- Análisis constantes de las problemáticas que se deben superar
- Reuniones permanentes con ELE y Consejo Escolar.
- Realización de al menos 2 reuniones general con los Padres y Apoderados de la Escuela.
- Registros de novedades, actas de reuniones.
- Lista de asistencias, certificados, facturas de contratación de servicios.
- Difusión permanente de los logros y desafíos de la Institución.
- Taller de autoperfeccionamiento e intercambio de experiencias exitosas.
- Creación de grupos de trabajo de acuerdo a subsectores afines.
- Talleres de reflexión pedagógicas.
- Perfeccionamiento con ATE.

#### En el Ámbito de la Gestión Curricular:

- Talleres difusión del PEI para profesores, padres y apoderados, alumnos y comunidad en general.
- Revisión constante de planificaciones y evaluaciones, que involucren actividades orientadas a ejecutar lo dispuesto en el PEI.
- Actas de Consejo.
- Acta registro reuniones de apoderados
- Planificaciones y evaluaciones de profesores visadas por UTP.
- 4 consejos técnicos anuales.
- Registro de visitas al aula.
- Aplicaciones de Ensayos SIMCE periódicamente para familiarizarse con el tipo de prueba.
- Resultados de aplicaciones SIMCE.
- Ordenamiento taxonómico reflejado en planificaciones y evaluaciones.
- Pruebas de Ensayo SIMCE aplicadas, revisadas y analizadas.
- Realización de Entrevistas con actores involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Realización de boletines informativos con los acontecimientos de la Escuela.
- Trabajos expuestos.
- Bitácora de trabajo en laboratorio.

#### En el Ámbito de Gestión de Recursos:

- Nómina de asistentes de la Educación.
- Licencias médicas.
- Material impreso para los cursos.
- Encuestas.

- Definición de Horarios.
- Actas de trabajos en equipo.
- Libros de tesorería de Centro de Padres.
- Presupuesto anual, registros, liquidaciones de sueldos.
- Infraestructura, contratos, boletas y facturas

En el Ámbito del Clima Organizacional:

- Actas de Consejo de profesores.
- Reportes de Psicóloga, trabajadora social y nutricionista.
- Informes de Profesores Jefes
- Registro de novedades.
- Cintas y fotografías de trabajos realizados.
- Trípticos.

## **7.2. Marco filosófico.**

### a. Visión.

Aspiramos a ser:

Una escuela referente en educación de calidad a nivel comunal, con formación inclusiva e integral, que permite a niños y niñas desarrollarse de manera efectiva en una sociedad crecientemente exigente, entregando herramientas para un correcto desenvolvimiento académico y personal en los diversos establecimientos de enseñanza media de nuestra comuna.

Para ello nos proponemos que nuestros procesos se centren en:

- Una enseñanza competente: impartida por un personal capacitado en el avance científico pedagógico de última generación.
- Una enseñanza eficiente: impartida por un personal que logra resultados óptimos, utilizando los recursos de que dispone la institución.
- Una enseñanza efectiva: capaz de responder y actuar en el tiempo adecuado y en forma real frente a lo que la comunidad educativa necesita para su desarrollo y bienestar.
- Una enseñanza eficaz: impartida por un personal profesional que se propone resultados, los logra y se responsabiliza por ellos.
- Una enseñanza pertinente: reconocida por los actores del proceso educativo (profesores, alumnos, apoderados, etc.) Como valiosa e importante y, a la vez, como útil a las características específicas de la comunidad educativa y del contexto social en la que está inserta.

#### b. Misión.

Nuestras acciones están orientadas a ser:

Una escuela que educa integralmente a nuestros estudiantes, promoviendo la formación valórica y la excelencia académica de acuerdo a las potencialidades, procesos propios y la integración de niñas y niños, favoreciendo el crecimiento en todas sus dimensiones, a partir de decisiones pedagógicas asertivas y la constante capacitación de nuestros recursos humanos.

#### c. Valores.

Los valores que desarrollamos y su respectiva conceptualización son:

- **RESPONSABILIDAD:** capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas.
- **RESPECTO:** Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y las normativas del establecimiento.
- **TOLERANCIA:** Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de ésta.
- **HONESTIDAD:** Decir la verdad de una forma asertiva, siendo consecuente en el decir y en el actuar, expresando los sentimientos con respeto y claridad.
- **SOLIDARIDAD:** Vista como la sensibilidad frente a una necesidad comunitaria y social.
- **LIBERTAD:** Capacidad de elegir y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus resultados, respetando la dimensión del otro.
- **SENCILLEZ:** Es la actitud y estilo auténtico, natural, de humildad y libre de artificio.

#### d. Perfiles

Para el logro de estos, necesitamos de:

- **ALUMNOS Y ALUMNAS:** honrados, responsables, respetuosos de los seres humanos y de la naturaleza, ordenados amantes de su familia, perseverantes en las actividades que emprendan, con buenos hábitos personales, tolerantes, aceptando las diferencias individuales y procurar hacer un buen uso del vocabulario cotidiano.
- **PROFESORES Y PROFESORAS:** comprometido con los aprendizajes de todos los alumnos y con la comunidad escolar; facilitador de aprendizajes y formador permanente de valores; creativo, entusiasta y motivador; capacidad de

trabajar en equipo aportando experiencia y conocimientos técnicos del Sector de Aprendizaje que posea más habilidades.

- **APODERADO Y APODERADAS:** En permanente en comunicación y relación con la Unidad Educativa para poder retroalimentar el proceso educativo en sus hogares; comprometerse y participar en actividades que realiza la Escuela; dialogar y estimular a sus hijos para que comprendan la importancia de la Educación en la vida de las personas.
- **DE DIRECTIVOS:** que centren sus acciones en la gestión de aprendizajes de calidad, promoviendo espacios de sana convivencia.

### **7.3. Análisis de los resultados.**

#### **7.3.1.FODA:**

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DEBILIDADES                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| F1. Colegio con prestigio y tradición en la comuna.<br>F2. Ubicación estratégica en la ciudad. F3. Alta demanda de matrícula.<br>F4. Alto grado de especialización docente.<br>F5. PME en ejecución que responde a necesidades del establecimiento.<br>F7. Existencia de equipo PIE, ELE y equipo multidisciplinario.<br>F8. Equipo directivo empoderado y clara orientación al aprendizaje de los estudiantes.<br>F9. Implementación tecnológica en salas de clases.<br>F10. Constante preocupación por la adquisición de material didáctico.<br>F11. Escuela abierta a recoger las inquietudes de la Comunidad.<br>F12. Establecimiento incorporado en programa Escuela Saludable.<br>F.13 Participación en eventos a nivel Comunal.<br>F.14 Bajo Índice de repitencia. | D1. Oscilación en resultados de evaluación SIMCE.<br>D2. Infraestructura deficiente.<br>D.3 Apoderados con baja asistencia a reuniones.<br>D4. Falta de material didáctico. |
| AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                               |
| A1. Lentitud en los procesos administrativos del DEM para la adquisición de elementos basales de acciones PME- SEP que requieren licitación.<br>A2. Crecientes círculos de vicios sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | O.1 Conocimiento del Sistema Computacional.<br>O.2 Alto índice de matrícula.<br>O.3. Apoyo psicosocial por parte de DAEM.<br>O 4 Programas de fondos concursables           |

### 7.3.2. Análisis de los resultados.

Según información empírica, hasta el año 2017, la baja matrícula para cursos de pre básica, específicamente los dos kínder, es la causa de que en primer año básico no se logren, en primer lugar, formar dos cursos en ese nivel, ocasionando con ello que uno de los cursos de primer año básico, sea conformado por, en su mayoría, estudiantes que provienen de otras escuelas y de diferentes jardines infantiles. Con los cuales se ha tenido que realizar un trabajo focalizado en: enseñar normas disciplinarias esenciales, formar hábitos; uso y manejo del lápiz, el cuaderno, etc.

Además de eso, por lo menos 3 a 4 estudiantes por curso de primer año básico presentaron severos problemas disciplinarios, manifestando una clara ausencia de

hábitos y serias dificultades en el aprendizaje. A ello se le suma el bajo nivel educacional de sus padres.

Después del arduo trabajo que se realizó con ellos, por lo menos 4 niños han repetido el curso, durante el año 2017.

Se ha observado, en la mayoría de los cursos, a través de registros, que la inasistencia a clases es otro factor que afecta directamente en los resultados del aprendizaje de los estudiantes, ya sea por licencias médicas, problemas familiares, etc. Siendo este un indicador frecuente de repitencia entre los estudiantes. También el equipamiento de las salas de clases, éstas deben tener sus instalaciones eléctricas en buen estado; La implementación de pizarras, parlantes, etc. Ya que al comienzo de cada año escolar se observan algunos distractores como vidrios rotos, puertas en mal estado que no tienen buen cerrojo, luminosidad inadecuada que dificultan el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Durante los últimos años escolares, un factor que genera cambios en la estructura de los cursos es el alto porcentaje de estudiantes que son retirados del establecimiento debido fundamentalmente al cambio de domicilio de sus familiares por razones de trabajo, muy pocos regresan en el mismo año o en años posteriores.

De manera específica, se ha confirmado lo siguiente:

En el SIMCE de matemática de cuarto básico el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra en un nivel de logro inicial, por lo que el resultado es muy bajo.

En los quintos básicos se ha observado un cambio muy notorio en el comportamiento de los estudiantes, específicamente, debido a que no cuentan con una asistente de sala, a lo que se les suman mayores responsabilidades, por lo que se presentan, en el curso, dificultades notorias de índole disciplinarias que atentan contra la sana convivencia, que si bien, si no se soluciona se prolongará hacia los próximos niveles.

En cuanto a los resultados SIMCE de lenguaje de octavo básico el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra en un nivel de logro inicial, por lo que el resultado también es muy bajo.

También ha sido una desventaja para el establecimiento, los cambios continuos en la dirección de la escuela (director, inspector, U.T.P), éstos se produjeron últimamente en los años 2013, 2017, 2018.

## 9. PLAN DE MEJORAMIENTO

### 9.1. Principales programas en los cuales participa el establecimiento.

#### a. Plan de mejoramiento educativo (PME).

El PME, es una instancia nacida al alero de la Ley de Subvención Preferencial (SEP), transformándose en un instrumento de planificación estratégica que permite a nuestro establecimiento organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de sus resultados educativos. El desarrollo de este PME contempla un proceso de diagnóstico – planificación – implementación – monitoreo – rendición de cuentas de los recursos destinados íntegramente a potenciar aprendizajes de calidad. Así, para el año 2017, se han contemplado las siguientes acciones:

Tabla N° 1. Acciones PME 2018

| Área de Gestión     | Dimensión           | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión Pedagógica  | Gestión pedagógica  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de análisis de evaluaciones y cobertura curricular</li> <li>- Banco de Planificaciones Digitales</li> <li>- Acompañamiento al aula</li> <li>- Uso de metodologías activo participativas.</li> <li>- Personal de apoyo a los procesos pedagógicos</li> <li>- Orientación en estudios de enseñanza media</li> <li>- Salidas Pedagógicas</li> <li>- Talleres recreativos, artísticos, culturales y tecnológicos</li> </ul>                        |
| Liderazgo           | Liderazgo           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Eficiencia Interna</li> <li>- Planes de apoyo a gestión escolar</li> <li>- Seminarios, Pasantías, capacitaciones y otras.</li> <li>- Programa Integración escolar PIE.</li> <li>- Socialización instrumentos de gestión escolar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                   |
| Convivencia Escolar | Convivencia escolar | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades culturales y sociales</li> <li>- Prevención del <u>Bullying</u> y Conductas de riesgos.</li> <li>- Reconocimientos a estudiantes</li> <li>- Redes de apoyo.</li> <li>- Taller para padres y apoderados</li> <li>- Fomento a la vida saludable</li> <li>- Debates estudiantiles</li> <li>- Fomento a la vida saludable</li> <li>- Revista de periodismo</li> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación Ciudadana</li> </ul> |
| Recursos            | Recursos            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos e insumos didácticos.</li> <li>- Salas de clases interactivas.</li> <li>- Movilización para estudiantes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**b. Proyecto Enlaces.**

Enlaces es el Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación. Nació en 1992 como un proyecto piloto con el objetivo de entregar infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitación docente en todas las escuelas y liceos subvencionados del país. A lo largo de estos años Enlaces se ha transformado en el motor de la innovación y la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación chilena.

En dicha instancia nuestro establecimiento ha adquirido 22 nuevos computadores esto apunta a modernizar las prácticas docentes, a potenciar el desarrollo de relaciones interactivas docente estudiante favoreciendo la utilización de Internet para conocer e investigar.

A lo anterior se suma un moderno laboratorio de informática, implementado a comienzos del año 2018, con 35 estaciones de trabajo, pantalla Led interactiva digital de 86 pulgadas y software de inglés que permitirá desarrollar clases interactivas acordes a los tiempos de hoy.

### **c. Proyecto Integración Escolar.**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en la escuela.

Es por estas razones que el Proyecto de Integración Escolar, trabaja en función a ocho estrategias a nivel nacional y una estrategia comunal las cuales son:

1. Sensibilización e información a la comunidad Educativa sobre la Integración y el PIE del Establecimiento.
2. Detección y Evaluación de las NEE
3. Coordinación y Trabajo Colaborativo entre profesores, y profesionales de apoyo, con la familia y los estudiantes.
4. Capacitación a la comunidad Educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
5. Adaptación y Flexibilidad Curricular.
6. Participación de la Familia y la Comunidad.
7. Convivencia Escolar y Respeto a la Diversidad
8. Monitoreo y Evaluación del PIE
9. Participación de los Alumnos en viajes Educativos y Celebración del Día de la Discapacidad

#### **d.- Instancias de apoyo a la gestión escolar.**

##### **1.- Centro General de Padres y Apoderados.**

El Centro General de Padres y Apoderados está constituido, con Personalidad Jurídica N° 225 del 15/ 09 / 2004 de la Ley 19418. Rut. N° 65.437.740-5, siendo su actual directiva la siguiente:

Presidente (a): Sra. Marisol Sepúlveda Artiaga

Secretario (a): Sra. Magaly Díaz

Tesorero (a): Sra. Paola Estuardo

##### **2.- Consejo escolar.**

Director: Sra. Silvia Espinoza Santander

Representante de Sostenedor: Sr. Jerson Sáez

Representante de Docentes: Sra. Nataly Carrasco

Presidente Centro General de Padres y Apoderados: Sra. Marisol Sepúlveda Artiaga.

Representante de Asistentes de la Educación: Sra. Angélica Ortiz Monsalve

Presidenta Centro de Alumnos : Srta. Denisse Sepúlveda Barrera

Coordinadora PIE : Sra. Mirta Beltrán Oyarzo

Inspector General: Sr. Jorge Cea Gallegos

Jefe Unidad Técnico Pedagógica: Sr. Luis Urrutia Hormazábal

##### **3.- Equipo de Gestión Escolar.**

Director: Sra. Silvia Espinoza Santander

Inspector General : Sr. Jorge Cea Gallegos

Unidad Técnica Pedagógica: Sr. Luis Urrutia Hormazábal

Encargada de Convivencia: Sra. Carmen Poblete

Coordinadora PIE: Sra. Mirta Beltrán Oyarzo.

Docentes: Nicolás Ortiz Pulgar.

#### 4.- Centro de Alumnos y Alumnas.

Presidente (a): Srta. Denisse Sepúlveda Barrera.

Secretario (a): Srta. Trinidad Silva Maldonado.

Tesorero (a): Srta. Sofía Díaz Baeza.

#### 5.- Consejo de Profesores.

Órgano colegiado conformado por los docentes del establecimiento a partir de los elementos señalados en estatuto docente (20.501 D.O. 26.02.2011), Artículo 15.

### **9.2. Plan de mejoramiento.**

Se presentan primeramente los objetivos que orientarán el trabajo pedagógico en la Escuela Blanco Encalada en un período comprendido entre los años 2018- 2019, presentando a su vez objetivos estratégicos, actividades y metas para lograr tales objetivos.

Para lograr los objetivos estipulados para el período 2018 - 2019, se trabajará mancomunadamente con todos los estamentos que participan en el quehacer escolar.

A partir de estas ideas, el establecimiento se plantea los siguientes Objetivos Institucionales:

- Mejorar e impulsar un avance significativo e integral de la Unidad Educativa, basado en el Marco para la Buena Dirección, con un enfoque inclusivo, elevando los niveles de exigencia y resultados en todos los estamentos de la Comunidad Escolar, fomentando el trabajo en equipo y clima organizacional, y por sobre todo atender en todas sus necesidades educativas a todos los niños y niñas que concurran a ella.
- Incorporar activamente a los padres, apoderados y comunidad como escuela abierta a través de programas deportivos e informáticos.

Ante los desafíos estipulados en los objetivos institucionales, se puede señalar que nuestro convencimiento de logro se centra en que las escuelas como organismo vivo, presentan cada día nuevos desafíos y problemas, esto hace que la proyección en un período determinado pueda presentar diversos cambios en sus planes, así como la educación hoy día plantea “La Formación para Vida”, las instituciones y sus integrantes deben poseer la capacidad para desenvolverse en un mundo cambiante.

El anhelo de escuela ideal es poder trabajar y convivir armoniosamente para un fin común, con exigencias y metas altas, pero perfectamente posibles de alcanzar.

La Educación en lugares vulnerables es un desafío aún mayor, porque cada integrante de la comunidad educativa debe entregar lo mejor de sí, para conseguir logros en los aprendizajes de los alumnos con recursos que siempre parecen insuficientes, por las condiciones socioeconómicas de los padres y del contexto en general.

Todo lo planteado en esta propuesta lo podemos resumir en estos puntos:

- Reformulación e internalización de principios y objetivos comunes planteados en el PEI bajo un enfoque inclusivo.
- Fomento del perfeccionamiento y compromiso docente.
- Trabajo en equipo.
- Participación de todos los actores educativos.
- Elevar el prestigio de la Escuela.
- Incentivar el uso de las TICs en las distintas asignaturas.
- Ofrecer igualdad de oportunidades a todos los alumnos.
- Formación Valórica.
- Desarrollo de potencialidades.

#### 9.2.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes, optimizando puntos de articulación e integración entre las asignaturas, niveles, planes de acción, programas, proyectos y talleres de la JECD.-
2. Fortalecer el trabajo con los alumnos que presenten NEE.
3. Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo, orientando el desarrollo personal y la conducta moral y social de nuestros alumnos(as), para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria.-
4. Desarrollar en nuestros alumnos(as) el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte y la cultura, la urbanidad y la libertad responsable.-
5. Incentivar la participación de los Docentes en jornadas de perfeccionamiento y reflexión.-
6. Prevenir y resguardar la seguridad de los alumnos, profesores, padres, personal administrativo y auxiliar (Plan Integral de seguridad Escolar).-
7. Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.-
8. Dirigir, coordinar y supervisar en forma coherente la buena marcha de la Escuela en los aspectos pedagógicos y administrativos.-
9. Incentivar y apoyar la labor del Centro General de Padres, organizando actividades que permitan el acercamiento de los Padres hacia la escuela.-
10. Coordinar, articular y apoyar el desarrollo de programas de:

- Prevención del consumo de drogas desde el nivel de pre básica a 8° año (MINEDUC SENDA)
- Convivencia Escolar.
- Prevención de riesgos y accidentes escolares.

### 9.2.3. INDICADORES DE CALIDAD Y EFICIENCIA

- 1.- Elevar los niveles de rendimiento en Lenguaje y Matemática, afianzando la lectura comprensiva y el razonamiento lógico matemático del 80% de alumnas y alumnos.
- 2.- Elevar los puntajes SIMCE en Cs. Naturales y Cs. Sociales, en a lo menos 3 puntos.
- 3.- Lograr que la tasa de repitencia disminuya en 3% el presente año, optimizando la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico y planes de acción que permite implementar la JECD.-
- 4.- Mejorar la seguridad de todas las personas de la U.E. implementando planes de prevención que les permitan desarrollar conductas de conciencia y respeto al respecto.
- 5.- Durante el año, mejorar la presentación e higiene personal de todos los alumnos e incentivar el cuidado y mantenimiento de todas las dependencias de la escuela y su entorno natural.
- 6.- Elevar en el año 2018 los índices de asistencia sobre 94% y mejorar la puntualidad de todo el alumnado comprometiendo en esta actividad a Docentes, Padres y Apoderados.
- 7.- Mejorar la asistencia de padres y apoderados a las reuniones de microcentro logrando una asistencia de a lo menos 95%.
- 8.- Implementar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la gestión pedagógica y mantener la convivencia en un nivel óptimo entre todos los componentes de la Unidad Educativa.

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS                                                                                               | METAS                                                                                                         |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión Pedagógica  | Mejorar los niveles de logro de Aprendizaje en los estudiantes.                                         | Que el 75% de los estudiantes logre estar en el nivel intermedio.                                             |
| Liderazgo           | Fomentar en los estudiantes el sentido de pertenencia y compromisos con el Establecimiento Educacional. | Que un 90% de los integrantes de los estamentos de la Comunidad Educativa participen en talleres y charlas.   |
| Convivencia Escolar | Fomentar el ambiente escolar libre de conflictos para mejorar el proceso Enseñanza Aprendizaje.         | Que el 100% de la Comunidad Educativa mayor sean ejemplos y modeladores de resolución de Conflictos.          |
| Gestión de Recursos | Optimizar a través de acciones el uso de los recursos disponibles en la Comunidad Educativa.            | Que el 95% de los docentes y asistentes puedan optar a capacitación para complementar su labor en la escuela. |

| Dimensión          | Subdimensión                                                                      | Objetivos                                                                                                            | Meta                                                              | Acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsable                 |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Gestión Pedagógica | Gestión Pedagógica.                                                               | Mejorar la Gestión pedagógica del establecimiento, mediante acciones que resulten ser de interés de los estudiantes. | Que el 75% de los estudiantes logre estar en el nivel intermedio. | Mejoramiento del sistema de evaluación de nuestro establecimiento incluyendo apoyo a la Inclusión e integración escolar.                                                                                                                                                                                                                                                        | U.T.P.                      |
|                    | Medio de respaldo:<br>Informe de logros obtenidos según estándares de aprendizaje |                                                                                                                      |                                                                   | Contribución del CRA al mejoramiento de los aprendizajes.<br><br>Acompañamiento docente. Para los niveles de educación parvularia y primer ciclo básico, apoyarán la labor docente la psicopedagoga, profesora de educación diferencial, fonoaudióloga y asistentes de aula, que posibiliten el aprendizaje especialmente de alumnos con dificultades en lenguaje y matemática. | Profesor.<br><br>Profesora. |

|  |                          |                                                                      |  |                                                                                                                              |            |
|--|--------------------------|----------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|  | Enseñanza y aprendizaje. | Mejorar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes. |  | Usar métodos y actividades de aprendizaje efectivos, como tertulias literarias, uso efectivo del laboratorio de computación. | Profesora. |
|  |                          |                                                                      |  | Probar nuevos y diversos escenarios pedagógicos, como salidas y viajes pedagógicos.                                          | Profesor.  |
|  |                          |                                                                      |  | Dupla psicosocial aporta a los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante talleres.                                       | Psicóloga. |

|  |                                                                                                |  |  |                                                                                                                        |                                       |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.                                                        |  |  | Potenciación de habilidades e intereses a través de la participación en los diferentes talleres que ofrece la escuela. | Profesor.                             |
|  | Medio de respaldo:<br>Todos los que hacen taller.                                              |  |  | Programa de apoyo y potenciación pedagógica.                                                                           | Profesor y Coordinador PIE            |
|  | - Proyectos y/o bitácora de trabajo<br>Informe de avances de proyectos y/o programa de trabajo |  |  | Desarrollar plan de sexualidad, afectividad y género en un ambiente de respeto y tolerancia.                           | Encargada de convivencia y profesora. |
|  | Muestras internas de trabajos desarrollados                                                    |  |  | Afianzar plan de vida saludable trayendo especialistas de las redes que apoyan la escuela.                             | Nutricionista.                        |

|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                   |                                                                                           |                                                                                                                    |                                                                                                                                                                            |                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <p>Liderazgo</p> <p>Medio de respaldo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura Equipo de gestión Comunica</li> <li>- Reporte atención de consultas y activación de protocolos.</li> </ul> | <p>Liderazgo formativo del Director.</p>                                                                          | <p>Recalcar y difundir los objetivos y metas a toda la Comunidad Educativa.</p>           | <p>Que un 90% de los integrantes de los estamentos de la Comunidad Educativa participen en talleres y charlas.</p> | <p>Actualización al Proyecto educativo institucional.</p>                                                                                                                  | <p>Equipo de Gestión: Directora.</p>      |
|                                                                                                                                                                                                        | <p>Planificación y gestión de resultados.</p>                                                                     | <p>Crear instancias de participación para padres y apoderados, centro de estudiantes,</p> |                                                                                                                    | <p>Difusión y adhesión al proyecto educativo institucional, mediante talleres y/o charla a los apoderados y estudiantes para recalcar e informar las metas propuestas.</p> | <p>Equipo de Gestión: inspector.</p>      |
|                                                                                                                                                                                                        | <p>Medio de respaldo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte gestión por áreas definidas</li> </ul> | <p>Mejorar la gestión directiva.</p>                                                      |                                                                                                                    | <p>Mejoramiento de la gestión y liderazgo de la directora.</p> <p>Liderazgo y gestión del plan de mejoramiento educativo.</p>                                              | <p>Jefe técnico.</p> <p>Jefe técnico.</p> |

|                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                            |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                 |                                            |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Convivencia Escolar | Convivencia Escolar.                                                                                                                                    | Implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.                                                  | Que el 100% de la Comunidad Educativa mayor sean ejemplos y modeladores de resolución de Conflictos. | Implementación del plan de gestión de la convivencia escolar.                                                                                                                   | Profesor encargado de Convivencia Escolar. |
|                     | <p>Medio de respaldo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de actividades realizadas</li> <li>- Casos y acciones formativas</li> </ul> | <p>Socializar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar actualizado por la toda Comunidad Educativa</p> |                                                                                                      | <p>Actualización y socialización del reglamento interno de convivencia escolar con los demás profesores y representantes de la comunidad escolar, en el horario de Consejo.</p> | Encargado de Convivencia.                  |

|  |                                                       |                                                                                                                            |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
|--|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Participación.                                        | Fomentar la identidad positiva y sentido de pertenencia con la Escuela.                                                    | Que el 100% de la Comunidad Educativa mayor sean ejemplos y modeladores de resolución de Conflictos. | Generar actividades recreativas como: aniversario de la escuela, efemérides específicas mediante actos. Visitas programadas a otros establecimientos representando a su escuela con muestras artísticas, presentación de stand. | Encargado de convivencia  |
|  | Medio de respaldo:                                    |                                                                                                                            |                                                                                                      | Intervenir los cursos que presentan serios problemas de convivencia, mediante charlas con los estudiantes y apoderados.                                                                                                         | Encargado de convivencia  |
|  | - Reportes de actividades realizadas y observaciones. | Promover un ambiente ausente de conflictos en toda la Comunidad Educativa desarrollando actitudes de respeto y tolerancia. |                                                                                                      | Desarrollar talleres para afianzar la formación de ciudadanos responsables y respetuosos.                                                                                                                                       | Encargada de convivencia. |

|                     |                                             |    |                                                                                           |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                |                             |
|---------------------|---------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Gestión de Recursos | Gestión de Recurso humano.                  | de | Proporcionar perfeccionamiento, capacitación a los docentes y asistentes de la Educación. | Que el 95% de los docentes y asistentes puedan optar a capacitación para complementar su labor en la escuela. | Implementar un plan de perfeccionamiento, de asesoría y capacitación de docentes y asistentes de la educación.                                                                                                 | Gestión escolar: Directora  |
|                     | Medio de respaldo:                          | de |                                                                                           |                                                                                                               | Realizar talleres donde se optimice el uso de las TIC, en horario de Consejo.                                                                                                                                  | Ingeniero informático       |
|                     | - Sistema de evaluación docente, resultados | de | Optimizar acciones internas para usar los recursos disponibles en la escuela.             |                                                                                                               | Optimizar cada especialidad de los Docentes mediante el ofrecimiento de talleres voluntarios a los estudiantes, que se realizarán después de clases.                                                           | Gestión escolar: Directora. |
|                     |                                             |    |                                                                                           |                                                                                                               | Otorgar incentivos académicos a los cursos frente a metas específicas, como: la mayor asistencia a clases, menos registro de observaciones negativas en el libro de clases y mayor promedio general del curso. | Trabajadora social          |

|  |                                                                                                                         |                                                                                                                                                              |                                            |                                                                                                                               |            |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|  | Gestión de Recursos financieros y administración.                                                                       | Optimizar las redes que colaboran como: académicas, servicios públicos, empresariales, fundaciones que apoyan los aprendizajes y por ende objetivos y metas. | Cubrir el 100% de las acciones propuestas. | Financiar proyectos con temáticas valóricas y espirituales que contribuyan a la formación e identidad de los estudiantes.     | Directora. |
|  | Medio de respaldo:<br>- Solicitudes y recursos adquiridos<br>- Documentos de rendición<br>- planillas<br>- presupuestos |                                                                                                                                                              |                                            | Financiar la compra de material fungible, deportivo, instrumental, tecnológico, para la efectiva realización de clases.       | Directora. |
|  |                                                                                                                         |                                                                                                                                                              |                                            | Financiar viajes pedagógicos para facilitar y reforzar aprendizajes, y como insentivo al logro destacado de metas propuestas. | Directora. |

## 10. Bibliografía.

MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.

Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Emmanuel Lista 'Por dónde empezar: El diagnóstico institucional'. OEI, Buenos Aires

HISTORIA DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA PROVIDENCIA EN CHILE pagina 178 EDICION AÑO MCMXXIV, IMPRENTA SAN JOSE MODELO DE GESTION DE CALIDAD 3°SEMESTRE MODULO II (CURSO MAGISTER EN GESTION DE CALIDAD) edita y distribuye instituto de investigacion, desarrollo y capacitacioniridedcltda año 2011 PAGINAS WEB: "COMUNIDAD ESCOLAR .CL "EDUCARCHILE.CL"

Decreto Exento 511 de 1997 aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.

Ley 20.248/2008 y sus modificaciones que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Decreto con Toma de Razón N°24 de 2005. Reglamenta Consejos Escolares. Decreto Supremo N° 439, de 2011, del Ministerio de Educación, que establece las bases curriculares para la educación básica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; e Idioma Extranjero Inglés.

Acuerdo N° 053, de 2012, del Consejo Nacional de Educación, que aprobó las bases curriculares de 1° a 6° año básico correspondientes a las asignaturas de Educación Física y Salud; Música; Artes Visuales; Orientación; y Tecnología. Marco para la Buena Enseñanza.

Ministerio de Educación. Página web: <http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/4405/ProyectoEducativo4405.pdf>

Ministerio de Educación. Página web: [https://www.google.cl/search?xsrf=ALeKk02ytf5\\_-08wgJTnhTFj4spYjVibRw:1587851452199&source=univ&tbm=isch&q=programa+de+mejoramiento+educativo+de+escuela+blanco+encalada+4405&sa=X&ved=2ahUKEwiMnY7Ox4TpAhWGIrkGHQWcDiwQsAR6BAGLEAE&biw=1366&bih=625](https://www.google.cl/search?xsrf=ALeKk02ytf5_-08wgJTnhTFj4spYjVibRw:1587851452199&source=univ&tbm=isch&q=programa+de+mejoramiento+educativo+de+escuela+blanco+encalada+4405&sa=X&ved=2ahUKEwiMnY7Ox4TpAhWGIrkGHQWcDiwQsAR6BAGLEAE&biw=1366&bih=625)

Ahumada, L. (2010). Liderazgo Distribuido Y Aprendizaje Organizacional: Tensiones Y Contradicciones De La Ley De Subvención Escolar Preferencial en Un Contexto Rural. *Psicoperspectivas*, 9(1), 111–123. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivasVol9-Issue1-fulltext-99>

De la Vega, L. F. (2015). Hacia Un Marco Analítico Y Metodológico Para La Evaluación Del Mejoramiento Educativo en Escuelas Chilenas. *Calidad En La Educación*, (42), 61–91. <https://doi.org/10.4067/S0718-45652015000100003>

Williamson Castro, G., Torres Huechucura, T., & Castro Machuca, Y. (2017). Educación Rural: Proyecto Educativo Institucional Desde Un Enfoque Participativo. *Sinéctica*, (49), 1–16. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=125726123&lang=es&site=ehost-live>

El Proyecto Educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Sonia Lavín y otros. Octubre 1999.

Ley 20.370, Ministerio de Educación. Página web: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/lge-ley-general-de-educacion-4>

Ley 20.370, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Página web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043&idParte=>

Ley 20.529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Página web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635>

Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, Mineduc 2015.

Plan de Mejoramiento Educativo 2017. Material elaborado por profesionales de la Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa. Ministerio de Educación de Chile. Alameda 1371, Santiago de Chile. Enero, 2017.

MINEDUC - DEG - MECE Media - CPEIP (1995). El Proyecto Educativo institucional. Santiago, Chile.

MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile.

## 11. Anexos.



MIME - Ministerio de Educación de Chile  
mime.mineduc.cl



MIME - Ministerio de Educación de Chile  
mime.mineduc.cl



MIME - Ministerio de Educación de Chile  
mime.mineduc.cl



MIME - Ministerio de Educación de Chile  
mime.mineduc.cl



MIME - Ministerio de Educación de Chi...  
mime.mineduc.cl



MIME - Ministerio de Educación de Chile  
mime.mineduc.cl



MIME - Ministerio de Educación de Chile  
mime.mineduc.cl